

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO “MI TORRE DE DUCHA AL día”

En mi calidad de participante en el concurso “**MI TORRE DE DUCHA AL día**” (en adelante el “Concurso”), acepto y me obligo a cumplir los términos y condiciones que se expresan a continuación. La participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. El concursante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará el Concurso tiene pleno derecho de no participar en el mismo. Sin embargo, la participación en el Concurso, demuestra plenamente que el concursante se ha informado, conoce y acepta íntegra y totalmente los siguientes términos y condiciones:

1. Descripción General del Concurso:

El concurso es una actividad realizada por **Adriano Diaz y CIA LTDA** para impulsar sus ventas y consiste en que por compras iguales o superiores a **\$200.000** en productos de la marca Grival realizadas en los almacenes **Ferretería al día Ibagué**, página web www.ferreteriaaldia.com y la línea telefónica 317 423 2209 entre el 19 de octubre y 19 de noviembre de 2020, los clientes podrán participar para ganar una **Torre de Ducha Níger 1/2 Pulgada Negra**.

a. El cubrimiento del Concurso será dentro del territorio colombiano, donde se encuentra ubicado nuestro almacén en la Cra 5 #86-11, Ibagué, Colombia o en las poblaciones donde el servicio de venta por internet o telefónica tenga cobertura, en todo caso dentro del territorio colombiano.

b. Podrá participar en el Concurso: (i) cualquier persona mayor de edad, (ii) que resida en Colombia, (iii) que realice compras iguales o superiores a DOCIENTOS MIL PESOS (\$200.000) en productos de la marca Grival, durante el periodo comprendido entre el 19 de octubre y el 19 de noviembre de 2020. (iv) Que inscriba sus facturas de compras realizadas en este periodo a través de nuestros asesores. (v) Cada persona podrá inscribir cuantas facturas quiera, aunque solo una vez por factura, siempre que cumpla con el requisito mínimo de compra y en el periodo de la promoción. Por ende, Las facturas no son acumulables (vi) Que cumpla con los términos y condiciones del Concurso. c. Los participantes podrán realizar sus compras e inscribir sus facturas, desde el 19 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2020 a las 17:00, fecha y hora en que se cerrará oficialmente la participación en el Concurso. Únicamente participarán las compras inscritas en el plazo estipulado.

3. Mecánica del sorteo: El sorteo se realizará el 20 de noviembre de 2020 entre las facturas inscritas y depositadas en nuestra urna ubicada en el almacén, se sacará una de las boletas participantes en presencia de clientes, empleados y nuestra Subgerente. Se seleccionará el ganador y se le comunicará vía telefónica que ha sido el ganador del sorteo. Se seleccionará 1 ganador suplente, que reemplazará al ganador principal que no confirme la aceptación del premio o no pueda recibirlo personalmente, por cualquier circunstancia.

4. Fechas del Concurso:

a) El Concurso se realizará entre el 19 de octubre y el 19 de noviembre de 2020 b) El 20 de noviembre se elegirá el ganador. c) El mismo 20 de noviembre se notificará al ganador. d) El premio podrá ser reclamado entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre de 2020 dentro de nuestro horario de atención.

5. Premio del Concurso:

El premio no incluye algún tipo de gasto y/o costo en que el participante incurra o pueda incurrir en la participación del Concurso o para reclamar el premio, dichos gastos los asumirá única y exclusivamente al participante y/o ganador.

6. Definición del ganador:

(a) El 20 de noviembre se elegirá el ganador. (b) El premio no será redimible, canjeable, modificable, ni rembolsable por ningún motivo. (c) El premio es personal e intransferible. (d) Los datos de los inscritos deben ser verídicos y completos, de no ser así no se aceptarán en caso de resultar ganadores. (e) No puede ser empleado de **Adriano Diaz y CIA LTDA**. (f) A juicio de los organizadores, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos. (g) **Adriano Diaz y CIA LTDA**, cualquier trabajador, directivo, contratista, empresa matriz o controlante, filial o subsidiaria, o controlada por la misma matriz o controlante, de esta empresa no asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento de parte del concursante de las obligaciones derivadas de los presentes términos y condiciones. (h) Al tomar parte en el concurso se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional estos términos y condiciones. Este documento está a disposición del público a través de la página de Internet www.ferreteriaaldia.com.

7. Datos Personales de los Participantes:

Cumpliendo con el principio de finalidad en el tratamiento de datos, la información personal de los participantes en este concurso será almacenada únicamente durante los tres (3) meses siguientes a la entrega del premio, posterior a este tiempo se depurará la información ingresada a esta base de datos exceptuando el correo electrónico de los participantes que se usará única y exclusivamente para enviar promociones, descuentos y futuros concursos. El Organizador garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus Políticas de Tratamiento de la Información disponibles en nuestra página web www.ferreteriaaldia.com, el participante puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión

de sus datos personales por parte de **Adriano Diaz y CIA LTDA.**, a través del correo: contacto@ferreteriaaldia.com o a la línea 317 423 2209.